

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 26 de noviembre de 2019

Número 1.816

Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Sesión (005/2019/084), ordinaria, celebrada el martes, 19 de noviembre de 2019

Presidencia de D.ª Enma López Araujo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Enma López Araujo.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Javier Barbero Gutiérrez, doña Carolina Pulido Castro, doña María Pilar Sánchez Álvarez y doña María Estrella Sánchez Fernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, doña Cayetana Hernández de la Riva y doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María del Mar Espinar Mesa-Moles y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y un minutos.

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de octubre de 2019 (004/2019/076).**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Fanjul Fernández-Pita y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social para aprobar, en seis expedientes, otros tantos reconocimientos extrajudiciales de crédito, por importe total de 6.030,17 euros, a favor de diversas entidades, por los importes y conceptos que figuran en los expedientes y que se relacionan en el Anexo I.**

- Página 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Fanjul Fernández-Pita.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8001177, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con el proyecto ganador de la última convocatoria de presupuestos participativos de este año, consistente en "la puesta en marcha de 16 dispositivos Casas grandes (espacios de juego compartido de 0 a 4)", "qué pasos está dando el equipo de gobierno para dar cumplimiento a este compromiso".**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Moncada Bueno y el Sr. Secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8001178, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué actuaciones tiene previsto realizar "para garantizar el futuro realojo de los vecinos de las viviendas del número diez de la calle Peironcelly ante la inminente expropiación anunciada por el Ayuntamiento".

- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Martín González y el Sr. Secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8001179, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo se va a hacer frente a los efectos que produce en los ciudadanos de Madrid "el que no se esté gestionando la Renta Mínima de Inserción por parte de la Comunidad de Madrid al nivel requerido".

- Página 8
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. López Araujo y el Sr. López Pérez.

Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8001183, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué medidas va a adoptar "para asegurar la continuidad de los Programas de Animación Sociocultural y Talleres de los Centros de Mayores".

- Página 10
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. López Araujo, la Sra. Montenegro Peña y el Sr. Secretario.

- Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8001186, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "de cuántas plazas dispone el Ayuntamiento de Madrid para la 'Campaña del Frío' que da asistencia a personas sin hogar, si consideran que son suficientes y en caso contrario qué medidas piensa adoptar el equipo de gobierno".**
Página 11
– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. Aniorte Rueda.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8001187, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si, de cara a la Navidad, se "tienen previstas acciones concretas para personas mayores que se encuentran solas".**
Página 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Aniorte Rueda y el Sr. Secretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2019/8001188, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué acciones concretas está tomando el Área de Gobierno para dar solución al hecho de que hoy en el municipio de Madrid haya personas viviendo en la calle".**
Página 11 y 14
– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. Aniorte Rueda.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2019/8001192, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer, en relación con las declaraciones del presidente del partido VOX que se reproducen en la iniciativa, el pasado 4 de noviembre, en el marco del debate electoral, en relación con el conocido como "centro de MENAS de Hortaleza", cuál es su posición ante las mismas y ante la realidad de esas niñas y niños.**
Página 14
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Aniorte Rueda y el Sr. Secretario.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2019/8001196, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer por qué no se ha ofrecido "la cesión del Palacio Valdés situado en Tres Cantos, para la acogida de personas solicitantes de protección internacional, al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social o al Ministerio del Interior".**
Página 16
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barbero Gutiérrez y el Sr. Aniorte Rueda.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página 18
- Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y dos minutos.
Página 18

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y un minutos).

La Presidenta: Muy buenos días.

Me confirma el secretario que tenemos *quorum*, con lo cual vamos a comenzar con esta nueva edición de la Comisión de Familias, Igualdad y Bienestar Social, y para ello le doy la palabra de vuelta al secretario.

El Secretario General: Muchísimas gracias, señora presidente.

Efectivamente, sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Familias, Igualdad y Bienestar Social. Para su debida constancia en el Diario, señalar que es la sesión 005/2019/084, ordinaria, convocada para hoy martes, 19 de noviembre de 2019, a sus doce horas y treinta minutos, a celebrar en el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4, donde nos encontramos.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de octubre de 2019 (004/2019/076).

La Presidenta: Muy bien.

Vamos a comenzar con la votación, le damos por leído, por tanto, ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: Gracias.

¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deportes, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** A favor.

La Presidenta: Muy bien.

Le paso la palabra al secretario.

El Secretario General: Nada más señalar que ha sido aprobada por unanimidad, como consta.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de octubre de 2019 (004/2019/076), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social para aprobar, en seis expedientes, otros tantos reconocimientos extrajudiciales de crédito, por importe total de 6.030,17 euros, a favor de diversas entidades, por los importes y conceptos que figuran en los expedientes y que se relacionan en el Anexo I.

El Secretario General: Pasaríamos a conocer un dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno, en concreto el punto 2 en el que figuraría una propuesta del área del gobierno que se daría por leída de conformidad con el acuerdo alcanzado en la junta de portavoces previa, por lo que podría someterse directamente a votación.

La Presidenta: Pasamos directamente a la votación, por tanto tiene la palabra el Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** A favor.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deportes, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** A favor.

La Presidenta: Muy bien.

Le doy la palabra al secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues también aprobada la propuesta por unanimidad.

(Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 13 miembros presentes).

Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8001177, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con el proyecto ganador de la última convocatoria de presupuestos participativos de este año, consistente en "la puesta en marcha de 16 dispositivos

Casas grandes (espacios de juego compartido de 0 a 4)", "qué pasos está dando el equipo de gobierno para dar cumplimiento a este compromiso".

La Presidenta: Bueno, para formular esta pregunta tiene la palabra doña Carolina Pulido durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

La Presidenta: Perfecto.

Va a dar respuesta a esta pregunta, por parte del Equipo de Gobierno, doña Sonia Moncada Bueno, que es la directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud. Le doy la palabra durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

Gracias.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Muchas gracias.

En primer lugar, saludar a todos los miembros de esta comisión. Es mi primera comparecencia aquí en este Pleno. Paso a responder a su pregunta.

Efectivamente, hemos recibido por parte del Área de Gobierno de Participación Ciudadana el encargo de analizar la viabilidad de estos proyectos, de estos proyectos que son ludotecas compatibles con el modelo de trabajo de Casas Grandes y los pasos que hemos dado, hasta el momento, han sido:

En primer lugar, analizar la viabilidad de los proyectos en función de los criterios establecidos anteriormente en otras convocatorias de presupuestos participativos, que provienen de decretos, de acuerdos del Consejo de Gobierno y de otros criterios que han venido siendo aplicados en la valoración de estos proyectos.

Una vez valorados, los volvimos a remitir a esta área de gobierno, al Área de Gobierno de Participación Ciudadana, y esta área de gobierno ya nos ha incluido dentro de nuestro presupuesto el crédito para el año próximo, correspondiente a los proyectos que han sido calificados como viables, y también se ha procedido a la retención de crédito para 2021. Cuando tengamos aprobado el presupuesto de esta área de gobierno, procederemos a empezar el proceso de gestión para la tramitación de la licitación de los contratos.

La Presidenta: Muy bien. Muchas gracias.

Para completar su turno, tiene la palabra la señora Pulido.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bueno, pues muchas gracias por la respuesta y, bueno, agradezco que realmente vayan a poner interés en esto, aunque yo tengo mis dudas porque justo en la Comisión de Cultura hoy me han dicho que parece ser que el Casa

Grande que se pensaba hacer en San Bernardo, evidentemente, no va a haber después de la respuesta de esta mañana, pero bueno.

En primer lugar, yo sí quería hacer un recordatorio de lo que son estos dispositivos porque es importante ponerlos en valor y también saber qué es lo que implican. Como sabemos, estos dispositivos fueron impulsados en la legislatura anterior; de alguna manera además fue un proyecto que convergió con los intereses de la ciudadanía, y de hecho un colectivo, el colectivo Madrid Cría, fue el que lo pidió en presupuestos participativos y se aprobó, convergieron estas dos iniciativas, que creo que es como un buen ejemplo de lo que es la colaboración público-social, que sé que a ustedes siempre esto les genera dudas, pero ya os digo yo que es bastante enriquecedor. Estos dispositivos son unos dispositivos de atención comunitaria, espacios de juego compartido, como todos sabemos, con la idea de fomentar el vínculo y facilitar el apoyo mutuo entre las familias.

Miren, con los datos en la mano, es claro que han sido una experiencia de éxito, y fruto de ello, precisamente, es esta demanda masiva que se ha hecho en presupuestos participativos, precisamente, para ponerlo en marcha en 16 distritos; ahora mismo solamente está en proyecto piloto en 4 de ellos.

Están siendo verdaderas incubadoras para generar proyectos de crianza compartida, tejer redes con los recursos del distrito, como habrán podido ver en los informes que se mandan, incluso trabajar nuevos modelos de paternidad igualitaria que a mí desde luego me parece que es importante ponerlo en valor. Y lo más importante, el acompañamiento emocional en los primeros meses de crianza, que sabemos que son fundamentales para la salud de las mujeres y para el desarrollo emocional y madurativo de las criaturas, sobre todo teniendo en cuenta que estamos a la cola de Europa en acompañamiento postnatal; o sea, que son recursos que están cubriendo mucho más de lo que pensamos.

Pero yo ahora que he hablado un poco de la importancia de poner en valor estos dispositivos, sí que quería incluir una variable más, porque además a nosotros lo de las familias nos importa, nos importa muchísimo, pero nos importan todas, y nos importan precisamente las que más necesitan de este tipo de recursos. ¿Y cuáles son estas? Pues las que no tienen dinero para tener un parque de bolas cuando llega el invierno y tener un espacio donde los niños y las niñas puedan jugar, que no cuentan con una red de apoyo para poder sobrevivir, que lo que tienen son casas muy pequeñas y en malas condiciones que no les permite tener ese espacio. Y sobre todo también las familias monoparentales, que en la mayoría de los casos, evidentemente, están presididas por una mujer y es muy probable que esté, además, en riesgo de pobreza.

Miren, yo no he parado de oírles en campaña a su grupo municipal hablar de las familias, se les llena la boca hablando de familias. De hecho, lo que me preocupa, realmente, es que parece que las únicas soluciones a las familias son becas escolares, cheques bebé, que incluso parece que con esto se solucionan hasta los problemas de las pensiones. Mire, lo que

realmente necesitamos las madres y los padres son horarios más flexibles y jornadas mucho más reducidas para poder criar, y lo que necesitamos, sobre todo, son recursos públicos que se hagan cargo de manera comunitaria de los cuidados que, hasta ahora, recaen sobre todo en las mujeres. ¿Y, sin embargo, qué vemos? Pues lo que vemos, vemos que la mayoría de los presupuestos están destinados a becas infantiles, cuando para mí eso es una solución cortoplacista, y no a escuelas municipales, que son realmente las soluciones, precisamente, para universalizar la educación. Es una excusa perfecta, evidentemente, para privatizar la educación.

La Presidenta: Señora Pulido, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** A nosotras nos preocupan las familias, y mucho. ¿Y saben las que más me preocupan? Las que están durmiendo en las puertas del Samur Social que no tienen un techo donde dormir.

Gracias.

La Presidenta: Muy bien.

Para culminar con el turno de palabra, tiene la palabra la señora Moncada.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, comentarle que compartimos, compartimos la idea de que la Casa Grande es un recurso de muchísimo valor, y por eso hemos aprobado 11 de los 16 proyectos; es decir, vamos a incrementar, vamos a pasar de 4 a 15 proyectos de Casa Grande. Para nosotros es muy importante.

Hemos incrementado, entonces esto supone un incremento del 274 %. Quiero decir: creemos en la Casa Grande, y además tenemos una valoración muy positiva de los participantes de Casas Grandes, con una valoración de un 9 sobre 10 cuando hacemos las encuestas de satisfacción, por lo tanto apostamos muchísimo por este modelo. Además, apostamos también por la parentalidad positiva, creemos que hay que ayudar a las familias a educar a sus hijos, esto está clarísimo, y creemos que también hay otra clave de todo esto, que es el desarrollo emocional adecuado, los niños y estas Casas Grandes pueden ayudar muchísimo en esta tarea.

En cuanto a lo que comenta de la apuesta por escuelas infantiles, yo creo que es que estamos dando respuesta también con el tema de las becas a otra necesidad que también es imperiosa, que es la necesidad de conciliación, es que no podemos olvidarnos que es una necesidad básica de las familias poder llevar a sus niños a una escuela infantil. Y no solamente por esto sino porque también tiene una repercusión en el desarrollo cognitivo de los niños importantísima, por lo tanto creemos que es tan necesario una cosa como la otra.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Para pasar al siguiente punto, tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8001178, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué actuaciones tiene previsto realizar "para garantizar el futuro realojo de los vecinos de las viviendas del número diez de la calle Peironcely ante la inminente expropiación anunciada por el Ayuntamiento".

La Presidenta: Muy bien.

Para formular esta pregunta tiene la palabra, durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuirlo en dos turnos, la señora Mar Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, volvemos a esta comisión dos años y dos meses después de nuestro primer acercamiento a Marta Higuera. En aquella cita, hablo de octubre de 2017, la delegada afirmó lo siguiente: solo si hubiera expropiación el Ayuntamiento abriría un expediente urbanístico y derivado del él se tramitaría por el área los expedientes correspondientes al realojo. Higuera también añadió que pondría todos los recursos de servicios sociales a disposición de las familias, cosa que no ha sucedido.

En Peironcely se mantiene la dejadez por parte del dueño del edificio, un propietario que sabe que le van a expropiar el inmueble y que ni se preocupa ni se preocupó nada por los inquilinos que allí viven; unos vecinos —algunos están hoy aquí acompañándonos y les quiero mandar un saludo— que hacen verdaderos esfuerzos para sobrevivir con dignidad. Se encuentran al borde de la exclusión social y no se lo merecen, nadie se lo merece. Por eso debemos hacer algo ya, porque yo entiendo que para eso somos políticos, para solucionar cosas como esta. Mire, en Peironcely hay humedades que derivan en bronquiolitis; en Peironcely hay goteras que obligan a cambiar las camas de sitio para poder dormir; en Peironcely hay grietas que dejan entrar el frío; en Peironcely ya no hay puerta y desaparece la ropa que los vecinos dejan tendida.

Miren, en la pasada legislatura se habló de cifras, como si estas personas fueran números, y hoy, señor Anierte, le ruego que los trate como personas y no como datos. El pasado mes su compañero de formación, el señor Fuentes, manifestó que esperaría la respuesta de Urbanismo de la Comunidad de Madrid y descartó tramitar ninguna protección por silencio administrativo positivo. Horas después la Comunidad, a través de un comunicado, aclaró que el expediente sobre la protección del inmueble está en manos únicamente del Ayuntamiento, ya que la posición que puede jugar la Administración autonómica no es

vinculante, es decir, el silencio administrativo es positivo. ¿Y ahora qué? ¿Qué van a hacer, señor Anierte? Nosotros creemos que debe actuar de forma coordinada, y así lo hemos pedido en los plenos y en las comisiones, desde Urbanismo donde han soltado ya la primera mentira o media verdad, desde su área y desde Cultura, sin olvidarnos de la junta de distrito y de Madrid Salud.

También debemos recordar que la Comunidad dictaminó a Peironcely como infravivienda. ¿Deben seguir residiendo estas familias en una infravivienda, señor Anierte? Nosotros creemos que no, no sé qué opina usted. No puede ser que su labor sea, en todo momento, solventada por instituciones benéficas, por la parroquia de San Carlos Borromeo, o por la sociedad civil.

(Risas del señor Anierte Rueda).

Me alegro que le haga gracia, a mí ninguna.

Los más desfavorecidos de Madrid necesitan a su Ayuntamiento, esas personas merecen un trato digno, merecen su atención más que su risa. No valen buenas palabras sino hechos, no vale presumir de progresista dentro de su grupo y luego esconder la cabeza ante temas sociales en los que hay familias con menores implicados.

Lo que hoy le pido, señor Anierte, es que me diga qué va a hacer, qué plazo está barajando para los realojos...

(Se produce una interrupción por problemas técnicos con las luces).

Si dejamos de jugar con las luces, mejor.

... y dónde se les va a realojar, así como en qué condiciones.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar.

Para dar respuesta a esta pregunta tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, don Emiliano Martín González, coordinador general de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

Muchas gracias.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Buenos días a todos y a todas.

Responderle que con la información que esta área de gobierno tiene en su poder nos consta que, efectivamente, este edificio, que como ha calificado y en eso coinciden también los servicios sociales municipales, está en unas condiciones de infravivienda, tiene 14 viviendas y 35 personas empadronadas, agrupadas en 15 unidades familiares. Efectivamente, conocemos el área, también, el expediente de modificación del Plan General de Peironcely, 10, que se remitió a la Comunidad de Madrid y que hasta la actualidad no se ha recibido ningún requerimiento respecto a este expediente.

Y en lo que concierne directamente a nuestra área, decirle que los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, concretamente el centro de

servicios sociales de Entrevías, conocen muy bien la realidad social de estas familias y están interviniendo desde hace años, concretamente en este momento tenemos abierto expediente con ocho de las unidades familiares, son, por lo tanto, más de la mitad, y con diez menores. Por otro lado, también apuntar que recibimos, en un momento dado fueron derivadas al SAER, al Servicio de Asesoramiento de Emergencia Residencial, dos familias desde los servicios sociales del distrito —esto llegó al área— por tener procesos de lanzamiento, ejecución forzosa de laudo arbitral, por impago de arrendamiento. Ambos tenían fecha de lanzamiento en octubre de 2018 pero fueron aplazados sin fecha.

Hasta aquí es la información que le puedo apuntar diciendo que básicamente estamos trabajando desde los servicios sociales correspondientes al distrito de Vallecas.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martín

Para culminar su turno, hasta un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra la señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Me parece perfecto que todos seamos conscientes de la realidad que viven estos vecinos, y lo que me parece sorprendente es que yo tenga más información que ustedes que se supone que gobiernan, aunque sea de una manera residual, pero si yo sé que la Comunidad ha hecho un llamamiento público a que sea el Ayuntamiento quien tome esa decisión...

La Presidenta: Señora Espinar, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Ya concluyo.

... ¿por qué no se dan ustedes por enterados? ¿Qué es lo que necesitan?

La Presidenta: Muchas gracias.

Para culminar su tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el señor Martín.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Como usted estaba repitiendo en esta ocasión ahora en su segunda intervención, este es un tema que se ha tratado en las Comisiones de Cultura y Desarrollo Urbano y hasta donde llega nuestra información es esta área, el último, el de Desarrollo Urbano quien conoce de este procedimiento.

¿Qué podemos decir nosotros desde el área que reúne en esta Comisión de Familia, Igualdad y Bienestar Social? Pues entendemos que una vez que las actuaciones y trámites urbanísticos estén finalizados, se supone que se procederá a indemnizar a la propiedad por la expropiación, o como corresponda, y si el Ayuntamiento aprueba el cambio de uso residencial a dotacional, se valorará tanto la situación de los derechos de los inquilinos por su condición como tales como su eventual situación de vulnerabilidad. Entendemos, de nuevo, que ahí será

una actuación que tendrá prevista el Área de Desarrollo Urbano y específicamente entiendo que la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo. De igual modo, en cuanto a las condiciones de habitabilidad, consideramos que es este órgano el que tiene, si fuera menester, si fuera necesario, que intervenir.

En lo que concierne a nosotros, bueno, decirle que usted piensa que la intervención es inminente; nosotros entendemos que cuando llegue ese momento los servicios sociales van a intervenir. ¿Mientras tanto qué hacemos? Pues mire, estamos trabajando la garantía de ingresos...

La Presidenta: Señor Martín, por favor, vaya concluyendo.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** ..., trabajamos con seis familias perceptoras de RMI y con los diez menores que utilizan los servicios municipales.

Y solo acabo diciendo que creo que debemos confiar, y todos los miembros de esta comisión, en que la labor...

La Presidenta: Señor Martín...

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** ... de los servicios sociales será efectiva como lo ha sido siempre.

La Presidenta: Muchas gracias.

Bueno, para dar traslado al siguiente punto, tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8001179, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo se va a hacer frente a los efectos que produce en los ciudadanos de Madrid "el que no se esté gestionando la Renta Mínima de Inserción por parte de la Comunidad de Madrid al nivel requerido".

El Secretario General: Por ausencia de la autora de la iniciativa, este punto, el 5, y el punto 6 será defendido por la señora presidenta doña Enma López Araujo. Por tanto, el debate de este punto y del siguiente será dirigido por la vicepresidenta primera de la comisión, doña Sofía Miranda Esteban.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Para comenzar el debate, tiene la palabra la señora López, en representación del Partido Socialista, por un máximo de tres minutos a repartir en dos turnos.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, verán, la Comunidad de Madrid, que es el órgano competente para otorgar las rentas mínimas de inserción, que por cierto les recuerdo que es un derecho, está concediendo cada vez menos, en concreto está concediendo aproximadamente una de cada cuatro solicitudes que se le presentan, supongo que con el objetivo de ahorrar el presupuesto de la Comunidad.

Me gustaría darles unos datos que creo que son bastante claros en este aspecto. El primero de ellos es que solamente una de cada cinco personas en situación de pobreza severa está recibiendo esta renta, 269.000 personas viven en Madrid con la preocupación de sobrevivir cada día, son muchas, y hay un 45 % de personas con limitaciones graves en su vida diaria que no reciben ningún tipo de ayuda.

La verdad es que las excusas que da la Comunidad de Madrid para no conceder esta renta mínima de inserción son de lo más variopintas, he traído tres ejemplos que creo que son muy claros de lo que estamos hablando.

El primero de ellos, por ejemplo, es que aplican suspensiones porque poseen propiedades, el único problema es que estas propiedades fueron vendidas hace años; también piden tener ingresos, se les quita porque tienen ingresos, en concreto los ingresos de la renta mínima de inserción; o son capaces de pedir certificados de trabajo a menores de trece años —hasta donde yo sé, en España todavía trabajar con trece años no es legal—; además niegan la prestación por abandono del empleo a mujeres que son víctimas de violencia de género y que la Comunidad lo sabe porque han sido acogidas dentro de centros que son de la propia Comunidad.

Estas son varias de las muchas razones absolutamente incomprensibles que esgrime la Comunidad de Madrid para denegar estas rentas mínimas. Y además hay otro efecto pernicioso, que se produce en aquellos que son demandantes de asilo. En concreto, cuando se da traslado a esta solicitud y se les concede eso que se conoce como la tarjeta roja, figura una inscripción que es que se les autoriza para trabajar y entonces se les suspende esta prestación. ¿Cuál es el efecto? Que se convierten en personas sin hogar.

Si me iban a decir que es que esto no es competencia del Ayuntamiento sino de la Comunidad Autónoma, ya les digo yo que los sinhogar sí que son absolutamente su competencia y además, señor Anierte, me consta que es algo que conoce de primera mano.

La verdad es que, pese a que nos digan que no es competencia, los efectos que se derivan y las ayudas que solicitan sí que son plenamente del propio Ayuntamiento, además de estar generando una situación absoluta de indefensión en estos ciudadanos y generando una imagen de rechazo y de absoluta burocracia por parte de la Administración, que debería ser algo que yo creo que entre todos evitemos.

Por eso le pido, entre otras cosas, que hablen con sus compañeros de partido de la Comunidad para que pongan solución a este tema, ya que lo que entienden que probablemente sea un ahorro para las arcas de la Comunidad se está convirtiendo en un verdadero problema para los ciudadanos.

Es por ello que le pido que nos cuente cuáles son sus planes con respecto a esta materia que le acabo de exponer.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Por parte del Gobierno, tiene la palabra el señor Alejandro López, director general de Atención Primaria, por un máximo de tres minutos.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Buenos días a todas y todos. Muchas gracias, señora concejala, por la pregunta, le contesto.

Como en parte usted decía, la Ley 15/2001 del 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid reconoce dos derechos: por un lado, el derecho a disponer de recursos económicos para hacer frente a las necesidades básicas de la vida cuando no puedan obtenerse del empleo y de regímenes públicos de protección social; por otro lado, el derecho a recibir apoyos personalizados para la inserción social y laboral, mediante los denominados programas individuales de inserción.

Como usted sabrá, y ha comentado, la instrucción del expediente es lo que corresponde a los centros de servicios sociales de los ayuntamientos, también del nuestro. Dichos centros, una vez comprobado que reúnen los requisitos y completada y verificada la documentación, disponen del plazo de un mes para remitir las solicitudes a la consejería competente en materia de servicios sociales. En el plazo máximo de tres meses desde la fecha de entrada del expediente en la consejería competente en materia de servicios sociales, el órgano administrativo competente dictará resolución de concesión o denegación de la prestación, de la que dará traslado al interesado. Todos estos plazos quedarán interrumpidos cuando el procedimiento se paralice por causa imputable al solicitante.

De acuerdo a los datos que nosotros tenemos de la Comunidad de Madrid, el volumen de las solicitudes de renta mínima tiene su mayor apogeo en el 2016, periodo a partir del cual se ha venido observando una progresiva disminución del número de solicitudes. De hecho, en el primer semestre del 2019 hay un descenso de la demanda de un 10,86 % respecto al mismo periodo del año pasado. Nuestra percepción es que esta desaceleración de la demanda ha venido acompañado de una mayor diligencia por parte del órgano competente de servicios sociales. Nosotros, por tanto, como Ayuntamiento de Madrid, no es la Administración, como usted decía, competente, nuestro papel es instruir los expedientes y por supuesto acompañar a las personas en sus itinerarios.

¿Pero qué hacemos nosotros? Como responsable de los servicios sociales de atención primaria me

preocupa no solamente cómo atender las necesidades de las personas que teniendo derecho a la renta mínima no reciben una prestación por causas imputables a la Administración competente, en este caso la Comunidad de Madrid, sino que me preocupa cómo atender las necesidades de cualquier familia o persona madrileña que se encuentra en situación de dificultad social y que requiere de apoyos de los servicios sociales para poder afrontar dicha situación.

Somos conscientes de lo mucho que hay por hacer, pero creo que, asimismo, debemos felicitarnos por la gran fortaleza de la Red de Atención Social Primaria integrada por profesionales formados y comprometidos con la atención a las personas vulnerables. Son estos profesionales el mayor valor de nuestra institución y son ellos, como ejemplo trabajadoras sociales, quienes como profesionales de referencia elaboran junto con la familia o persona el diseño de la intervención social en el que se recogen entre otros esas ayudas, que de acuerdo a su situación particular vendrán a paliar la situación, necesidades.

Me pregunta qué es lo que vamos hacer y mi respuesta es qué estamos haciendo qué hemos hecho. Hemos mantenido varias reuniones con los responsables de la Comunidad de Madrid para mejorar el modelo de coordinación y mejorar esos flujos de información entre ambas Administraciones. El lunes pasado volví a mantener una reunión con la directora general de Servicios Sociales e Innovación Social de la Comunidad de Madrid, con Gema Gallardo, y con esta sumamos tres reuniones desde el mes de septiembre. Ya le adelanto que este jueves también volveremos a verla para tratar este tema.

Se ha generalizado la implantación del registro electrónico para la gestión de la renta mínima, lo que aporta mayor garantía y agilidad del procedimiento. Actualmente está funcionando ya y esperamos que en breve se agilice y gane en eficiencia para los profesionales. Estamos diseñando un nuevo modelo de gestión de las incidencias que además de agilizar la gestión de las solicitudes y suspensiones, posibilita una mejor gestión del conocimiento. Y estamos valorando asimismo la posibilidad de realizar acciones formativas que aclaren y mejoren los procesos de gestión. Y por supuesto, señora concejal, confiamos en la solidez de nuestra red, tanto atención social primaria como especializada, en la profesionalidad de nuestros trabajadores y trabajadoras...

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señor López, tiene que ir concluyendo, por favor.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** ... y en la amplia cartera de servicios y la multitud de proyectos sociales que existen en los distritos.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tiene la palabra el señor secretario.

Gracias.

El Secretario General: Muchas gracias a usted, señora vicepresidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8001183, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué medidas va a adoptar "para asegurar la continuidad de los Programas de Animación Sociocultural y Talleres de los Centros de Mayores".

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tiene la palabra la señora Enma López, en representación del Partido Socialista, por un máximo de tres minutos a repartir en dos turnos.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, a mí me gustaría que hoy en esta comisión hablásemos de baile, me gustaría que hablásemos de informática, me gustaría que hablásemos de inglés, me gustaría que hablásemos de petanca, que son las actividades socioculturales que tienen en los centros de mayores y que casualmente durante los meses de diciembre y enero en muchos de ellos se ven suspendidas. Son actividades que no solamente sirven para dar vida y contenido a estos centros sino que además también sirven para que los usuarios, para que nuestros mayores socialicen. Muchas veces son el único motivo que estas personas tienen para salir de casa, y además es una de esas actividades que les generan rutinas y obligaciones que les mantienen activos, ocupados y por tanto mucho más saludables.

En esta comisión hemos hablado ya en algún momento de las situaciones de soledad no deseada a las que se enfrentan muchos de nuestros mayores y esta es una de las alternativas que les ofrece el Ayuntamiento para luchar contra esa lacra. Por eso les planteamos esta pregunta, porque es curioso que cuando terminan estos contratos de prestación de servicios que generalmente coinciden con el final del año, lo que hace el Ayuntamiento es una pequeña triquiñuela que sirve para ahorrarse dos meses de contrato, en concreto se ahorran diciembre y se ahorran el mes de enero, eso sí, es un ahorro que repercute en nuestros mayores, que sí que les gustaría seguir teniendo estas actividades durante estos dos meses.

Por lo que podemos saber en este tiempo que hemos estado haciendo una inspección, más de nueve centros de mayores de la ciudad están en esta situación donde se está dejando sin actividad a más de 25.000 mayores. En ocasiones se pone la excusa de que estos mayores en navidades pasan más tiempos con sus familias, pero recordamos que

tristemente hay muchos mayores que no tienen familia y están en una situación de soledad, con lo cual doblemente se ven agravados. Además pueden decirnos que pueden ir a otros centros, pero saben perfectamente que no, porque aunque sean socios y sí que pueden acceder a cualquier centro, a efectos de atender esas actividades solamente pueden acceder al centro del que verdaderamente son socios.

Es por eso que les pregunto qué van a hacer para solventar esta situación. Quizá me digan otra vez como antes que es que esto no es competencia suya sino que es competencia de las juntas municipales de distrito. Pero ya le adelanto que hasta donde yo sé, señor Anierte, es usted el coordinador principal de esta materia y además entiendo también que es el máximo guardián del bienestar de los mayores madrileños y madrileñas. Con lo cual, me gustaría que no se desatendiera de esta labor y sobre todo que tengan un poquito más de humildad que, por ejemplo, en el tema anterior donde no tienen ningún tipo de reparo en felicitar a ustedes mismo, cuando los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid están siendo portada de los periódicos durante todos los días.

Gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Continuamos.

Tiene la palabra, por parte del Gobierno, la señora Mercedes Montenegro, directora general de Mayores, por un máximo de tres minutos.

La Directora General de Mayores, **doña Mercedes Montenegro Peña:** Buenos días a todas y a todos. Gracias por la pregunta porque es verdad: baile, informática, inglés, petanca y así podríamos estar hablando de muchos, de muchos talleres.

Es verdad y además lo ha comentado, sabe que en los centros municipales de mayores, más de 90 centros que están en la ciudad de Madrid, hay muchas actividades socioculturales, ocupacionales, artísticas, recreativas, dirigidas, pensadas, planificadas y organizadas por y para las personas mayores. Es verdad, como ha comentado usted, que la programación de los talleres y las actividades de los centros se elabora por los servicios sociales del distrito. Es importante que las propuestas partan de las propias personas socias y también de la junta directiva, y también hay que ver la disponibilidad del centro. La competencia es de los servicios sociales, ellos asumen los costes de funcionamiento, el que se mantengan y financian también las actividades con un presupuesto que plantean en la junta. Hasta lo que tenemos conocimiento —y ahora profundizo un poquito—no hay esa idea de falta de continuidad en los talleres.

Es verdad que los contratos hay que gestionarlos y que esa parte es diferente en cada uno de los distritos. Nosotros con ese trabajo también, que nos obliga a contestar de una forma lo más exacta posible a la pregunta que nos formula, hemos hecho esa consulta a los distritos, porque además es nuestro interés y nuestro sentido de tener también una Dirección General de Personas Mayores.

Hasta lo que tenemos conocimiento, hay un distrito, un distrito concretamente, en el cual el contrato vence a 31 de diciembre, y hay un pequeño retraso en la tramitación. De hecho está ya la mesa, se han presentado las ofertas, la fecha prevista de adjudicación es primeros de enero y es verdad que se puede retrasar a primeros de febrero. Es decir, que va a haber un mes de interrupción.

Es importante decir que en todos estos centros hay un interés muy especial para que participen todos los mayores y también hay muchas personas voluntarias, como usted ya sabe, que hacen talleres. En este distrito que le comento concretamente son 95 personas voluntarias las que están haciendo actividades de este tipo. Por eso yo creo que no podemos poner en duda la continuidad de los talleres.

También es verdad que aprovecho la ocasión para decir que se está trabajando en implementar un cambio en el modelo de gestión del funcionamiento de los centros municipales para poder unificar los criterios organizativos, para que se puedan dotar de los recursos y para que la propia participación de las personas mayores, de todas, no solamente de las juntas, sea más real, y además se puede articular de una forma mucho más exacta...

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señora Montenegro tiene que ir terminando, por favor.

La Directora General de Mayores, **doña Mercedes Montenegro Peña:** ... la tarea del voluntariado y así poder unificar la gestión.

Gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señora López, tiene seis segundos, si lo quiere terminar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Hasta donde nosotros sabemos, son dos distritos como mínimo: es el de Chamberí y también el de Usera. Y ya que asume que está sucediendo esta situación, le recomendaría que utilizase la habilitación de la Ley de Contratos del Sector Público que permite...

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señora López, tiene que terminar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** ... prorrogar el contrato existente hasta que aparezca el siguiente.

Gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tiene la palabra el señor secretario para continuar con la comisión.

Muchas gracias.

El Secretario General: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Reasume la Presidencia la señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8001186, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "de cuántas plazas dispone el Ayuntamiento de Madrid para la 'Campaña del Frío' que da asistencia a personas sin hogar, si consideran que son suficientes y en caso contrario qué medidas piensa adoptar el equipo de gobierno".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 9 del orden del día que contiene la pregunta n.º 2019/8001188, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué acciones concretas está tomando el Área de Gobierno para dar solución al hecho de que hoy en el municipio de Madrid haya personas viviendo en la calle").

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces, el punto 7 será objeto de sustanciación conjunta con el punto número 9.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Bueno, para formular esta pregunta, como han sido acumuladas, tiene la palabra don Pedro Fernández Hernández durante un tiempo máximo de seis minutos a distribuir en dos turnos.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

Las doy por formuladas.

Gracias.

La Presidenta: Perfecto.

Bueno, pues para responder esta pregunta tiene la palabra don José Anierte por un tiempo máximo de seis minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias.

Buenos días a todos y gracias, señor Fernández, por la pregunta y por la ocasión de contar la red, al final, de personas sin hogar y la Campaña del Frío.

Por una parte, es cierto, es muy cierto, y lo hemos comentado en muchas ocasiones, que aquí partimos en el ámbito de personas sin hogar de un gran legado Carmena, 713 personas sin hogar más de diciembre de 2016 a diciembre de 2018, y lógicamente es un legado complejo que nos toca gestionar.

Por lo tanto, a corto plazo, en relación con la Campaña del Frío, sabe que el 25 de noviembre,

dentro de unos días, se abre la Campaña del Frío, que irá hasta finales de marzo, que básicamente es igual que los años anteriores, ya que de hecho parte de los contratos que ya estaban fijados con anterioridad.

Y para concretarle le he traído aquí un poco el resumen también de la Campaña del Frío para poder dárselo en mano y además mañana se va a presentar también en el Foro de Atención a Personas Sin Hogar, al que también invito a todos los grupos y a usted, por supuesto.

Pero por resumir la parte de la Campaña del Frío, este año va a haber 413 plazas de alojamiento más, se abren en torno a la Campaña del Frío, y 30 plazas también del centro de día que se abre en la red. Además también, como básicamente todos los años, pues se activan además 40 plazas para los casos dentro de la red actual para cuando las temperaturas bajan de 0º, como pasa habitualmente.

Además, también, aparte de ese incremento de las plazas que le he comentado, también se aumenta la parte del trabajo de calle. Ahí el Samur Social, con sus 18 equipos de trabajo de calle, pues también va a tener el objetivo de poder atender, dar una atención social a todas las personas que duermen en las calles de Madrid. Esto a corto plazo.

A medio plazo, lo que sí que yo creo que es muy importante comentar es algo que ya hemos comentado en alguna otra ocasión, que es que en el 2020 vamos a tener una nueva estrategia para abordar el sinhogarismo, además una nueva estrategia muy ambiciosa y muy innovadora, que además va a tener como eje desde la propia participación de los grupos políticos —que nunca han participado y os invito desde luego a todos a poder participar en esa nueva estrategia—, también a las entidades, por supuesto, pero van a participar también las propias personas sin hogar por primera vez en la elaboración de este plan.

Este plan, además, como en alguna ocasión he comentado, va a tener sobre todo tres ejes: por una parte, el tema de alojamiento. En el alojamiento, además, avanzar hacia un modelo no institucionalizador sino a pequeñas viviendas mucho más metidas en el entorno comunitario, donde es mucho más fácil la intervención social, en ese modelo Housing First y Housing Left que ya conocemos.

Por otra parte, también, se va a centrar en poder dar salida a las personas en el ámbito del empleo.

Y por otra parte, también, visibilizar y trabajar realidades muy específicas que existen, que muchas veces han sido invisibilizadas, como el ámbito de la mujer sin hogar, y es un foco que ya teníamos de hecho en el programa electoral, está en el acuerdo de Gobierno, y el tema de la mujer sin hogar va a ser un objetivo específico dentro del propio plan y dentro de los objetivos de este Gobierno.

Este es un poco el marco primero del planteamiento que vamos a hacer a corto plazo con la Campaña del Frío y a medio plazo. No tenga duda que el objetivo, el abordar de frente el problema del sinhogarismo en la ciudad de Madrid es un objetivo prioritario de este Gobierno.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Para completar su turno de hasta seis minutos tiene la palabra el señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

A mí me parece muy bien que le eche la culpa al anterior Equipo de Gobierno; en buena parte tiene razón y somos comprensivos ante esta situación.

También, como alguna vez ha hecho el alcalde, echarle la culpa también al Gobierno de la nación; también tiene su parte de responsabilidad.

Lo cierto es que la Campaña del Frío empieza ahora y las noticias que nos llegan por los medios de comunicación es que, efectivamente, las plazas están ya cubiertas, hay listas de espera y eso tiene que resolverse, eso no puede esperar.

Entonces, sí le agradecería que más que pensando en el hecho de lo que va a ocurrir en el 2020, pueda decimos claramente si puede asegurar el Equipo de Gobierno que ninguna persona sin hogar se quedará sin un techo donde pueda pasar la temporada de invierno, la temporada de Navidad, la época de más frío en Madrid.

Es cierto también que la izquierda, ahora después lo vamos a ver, está más preocupada por las declaraciones de Santiago Abascal sobre los MENA en vez de sobre las cuestiones que realmente afectan a los madrileños, y entonces después nos harán alguna exposición atacando a mi partido, a mi grupo municipal, para desviar la atención de un problema que plantearon ellos en su momento y que, por tanto, son responsables del efecto llamada que provocaron en la legislatura anterior.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fernández.

Pues si quiere completar su turno hasta seis minutos, tiene la palabra el señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias.

Bueno, por completar un poco también, hemos hablado de corto plazo que es la Campaña del Frío, que tengo aquí la información y mañana mismo se presenta con todo detalle.

Hemos hablado a medio plazo en el ámbito de ese plan para abordar el sinhogarismo, para hacer realmente, coger de frente, y de forma innovadora y ambiciosa conseguir en estos cuatro años avanzar seriamente en este problema para la ciudad.

Pero sobre todo, además, le adelanto unas claves que yo creo que es muy interesante fijar en estos presupuestos; en estos presupuestos que ya ustedes tienen, que ya han salido a relucir, en estos presupuestos de 2020, hay cuatro claves que yo creo que es muy importante, y es un avance muy

importante de cara a abordar el sinhogarismo: por una parte, vamos a abrir 75 nuevas plazas del alojamiento Housing First, vamos a abrir un nuevo contrato con 75 nuevas plazas, que es un avance muy importante dentro de ese modelo.

Vamos a crear también dos nuevos centros de día para personas sin hogar, que es un paso también muy importante en este abordaje también de la realidad de las personas sin hogar y dar un apoyo integral a estas personas.

Vamos a crear, vamos a traer de Londres ese modelo innovador que estamos anunciando una y otra vez, pues ya empieza a apuntar ese modelo, que luego se va a desarrollar también en la propia estrategia. Traemos un proyecto innovador que está funcionando muy bien en Londres y está funcionando muy bien en otras ciudades europeas, que es el modelo innovador No Second Night, que sobre todo intenta abordar de forma temprana, una atención temprana en calle para que no haya personas que estén mucho tiempo durmiendo en la calle. Y sobre todo vamos a empezar con los perfiles más vulnerables, que es con la mujer sin hogar. Ya hemos comentado anteriormente que es un perfil que especialmente nos preocupa, especialmente invisibilizado, y vamos a crear ese Proyecto No Second Night específicamente centrado de primeras, en un primer momento, con mujeres en situación de calle. Y es, de hecho, un proyecto muy innovador que traemos directamente de Londres, que está teniendo muy buenos resultados y estoy seguro que también los tendrá en la ciudad de Madrid.

Y por último, también, vamos a crear un proyecto, una realidad que el Gobierno anterior quiso abordar y finalmente no tuvo muchos resultados, como fue la situación de la plaza Mayor, de las personas que duermen en la plaza Mayor, que tienen que dormir en la plaza Mayor, y también vamos a generar un proyecto piloto para abordar las personas que duermen en la plaza Mayor.

Por cierto, también dentro de la Campaña del Frío —ya que me queda algún minuto—, comentar que nos quedan días, muy poquitos días para tener también de nuevo el Centro de La Rosa, que es un centro, como sabéis, que está cerca de San Isidro, que es un centro de baja exigencia que va a ayudar a completar la propia red, que ya en el anterior mandato estuvimos de hecho en comisión, nosotros estuvimos ahí siguiendo para conseguir hacer las obras y dignificar ese espacio. Se consiguió al final, tras mucha presión, y ahora lo vamos a inaugurar en próximos días y va a ayudar también a completar la propia red, en este caso, de baja exigencia para personas sin hogar. Le insisto que es un objetivo prioritario el ámbito de las personas sin hogar y no cabe duda que va a ser uno de los grandes desafíos que vamos a conseguir cumplir en estos cuatro años.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Pasamos al siguiente punto del orden del día y para eso tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8001187, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si, de cara a la Navidad, se "tienen previstas acciones concretas para personas mayores que se encuentran solas".

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos pues al turno de intervenciones. Para defender esta pregunta tiene la palabra el señor Pedro Fernández durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

La doy por formulada.

La Presidenta: Perfecto, va a dar respuesta a esta pregunta don José Anierte Rueda, delegado del área, y tiene para ello un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, presidenta. Gracias, señor Fernández, por la pregunta.

Como bien sabe, el tema de las personas mayores es una de las grandes prioridades de este Gobierno y el tema de la soledad es algo que especialmente nos preocupa. Lo comentamos en el Pleno último, fue realmente un gran momento para debatirlo. Además, como bien sabe, el 24 % de las personas mayores en Madrid, que son 650.000, viven solas, uno de cada cuatro, lógicamente es un problema. Un problema que no solamente está el 25 de diciembre sino que está durante todo el año; pero como le preocupa específicamente en Navidad, el 25 de diciembre, y en estas fechas qué programas hay, le comento.

Pues hay, efectivamente, una muy variada posibilidad de actividades: en los centros de día vamos a organizar actividades de Navidad con salidas al mercadillo de la plaza Mayor; actividades intergeneracionales, como coros, creación de belenes, gala de fin de año. También hemos creado junto con Madrid Destino un proyecto muy interesante este año para visitar los belenes municipales de Cibeles junto con los centros de día de mayores municipales, donde va a haber cabida para que 630 personas puedan acceder, y además otras 200 personas ya del servicio de ayuda a domicilio, de comida a domicilio y de teleasistencia. Además, también, las tres entidades que gestionan el servicio de ayuda a domicilio, el SAD, vamos a crear un proyecto muy interesante también de fin de año, con talleres, visitas a la plaza Mayor y un proyecto además muy innovador y muy chulo que se llama «taxi luz» para hacer visitas a la plaza Mayor,

con un recorrido de taxis por las principales calles iluminadas de Madrid.

Como ves, son muy variadas las actividades que vamos a hacer, pero desde luego pondría el foco no solamente en la soledad el 25 de diciembre, sino a lo largo de todo el año porque es un problema muy serio.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Para completar su turno de intervención, tiene la palabra el señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Renuncio al turno.

La Presidenta: Fantástico.

Si desea continuar hasta el tiempo máximo de tres minutos, señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias.

Me da pie a poder comentar, lógicamente, el programa de soledad que va más allá de la propia Navidad.

Como ya comentamos en un Pleno pasado, más allá del 25 de diciembre, en enero, en este mes de enero vamos a implementar un programa que se llama «Madrid sin soledad», que va a ser entre distritos, que vamos a impulsar junto con las entidades que trabajan especialistas en ese ámbito, que sobre todo se va a centrar en detectar la soledad a través de generar redes de apoyo. Y por otra parte, también, a través de redes de apoyo vecinal poder generar sistemas de ayuda mutua para que puedan abordar esta soledad. Eso lo vamos a hacer ya, en enero de 2020, vamos a empezar, como veis, en pocos días, en pocas semanas, en tres distritos.

Y a finales de 2020 vamos a completar ese programa con un contrato que se llama redes frente a la soledad, que vamos a hacer además junto con Madrid Salud, en veintinueve distritos, insisto, que vamos a completar además, aparte de generar esa red de apoyo para detectar problemas de soledad y para también generar apoyo, con esa parte de generación de una relación vecinal de apoyo mutuo, vamos también a poner todos los servicios del Ayuntamiento de Madrid que trabajan ya con mayores al servicio de la detección y de abordaje de la soledad. Especialmente y lógicamente el servicio de teleasistencia tiene un papel ahí esencial, pero también los centros de mayores o el servicio a domicilio. Ten en cuenta que el 65 % de los mayores en Madrid, el 65 %, ya estamos trabajando con ellos y es muy importante al final el que podamos utilizar ya los servicios municipales para abordar también de frente la soledad.

Como saben, la soledad es uno de los grandes retos de cualquier ciudad en el siglo XXI y yo creo que es fundamental que una ciudad como Madrid podamos estar a la vanguardia y le puedo asegurar

que en estos cuatro años lo estaremos. Delo por hecho.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Pasamos al siguiente punto del orden del día y para ello le doy la palabra al señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2019/8001188, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué acciones concretas está tomando el Área de Gobierno para dar solución al hecho de que hoy en el municipio de Madrid haya personas viviendo en la calle".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 7 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2019/8001192, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer, en relación con las declaraciones del presidente del partido VOX que se reproducen en la iniciativa, el pasado 4 de noviembre, en el marco del debate electoral, en relación con el conocido como "centro de MENAS de Hortaleza", cuál es su posición ante las mismas y ante la realidad de esas niñas y niños.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Para dar formulación a esta pregunta, tiene la palabra doña María Pilar Sánchez Álvarez por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

VOX criminaliza a los niños y niñas que viven en el centro de Hortaleza, ¿usted está a favor de esa postura criminalizadora? Esa es la pregunta, porque para combatir los discursos racistas, los que favorecen el odio, hay que hablar claro y decir si se está con los niños, con las niñas migrantes que están solos en España, o se está con los que los criminalizan y dicen que son delincuentes. Queremos saber cuál es su postura con esto.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sánchez.

Para defender su postura tiene la palabra durante un tiempo máximo de tres minutos a dividir en dos turnos don José Anierte Rueda.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señora Sánchez.

Lo primero que me sorprendió es que su pregunta utilice el término MENA porque sabes que es un tema hoy bastante estigmatizante, utilizar ese término de MENA. Yo creo que no hay que olvidar que estamos hablando de niños y niñas solos, sin padres ni madres, en una situación extremadamente vulnerable, y yo creo que no hay que utilizar esos términos que a día de hoy resultan bastante estigmatizantes.

Por supuesto que esta área de Gobierno va a trabajar, nos vamos a volcar en ello, de forma preventiva en atender las situaciones de riesgo social de estos niños y estas niñas, delo por hecho, junto con la comunidad autónoma que, como bien sabe, tiene también buena parte de esa competencia. Tenemos los servicios de atención social primaria para los riesgos leves y moderados; los doce centros de atención infantil, los CAI, riesgo leve; bueno, y todo el resto de programas. También sabe que tenemos un programa de mediación intercultural, que empezó de hecho con ustedes y que vamos a mantener, en el propio centro de Hortaleza para la protección y el desarrollo integral de esos niños y niñas.

Sobre esas declaraciones del señor Abascal, yo creo que, lo primero, lo menos que necesita VOX ahora mismo es más publicidad; pero, bueno, si quiere que le contemos, lógicamente, mi posición personal y la de este Gobierno es que consideramos con preocupación y con rechazo esas declaraciones. Yo creo que utilizar a niños y niñas en esta vulnerabilidad para alimentar un discurso de confrontación que provoca prejuicio racial y xenófobo, es algo que no cabe en la ciudad de Madrid y es algo que todo este Gobierno, y por supuesto la mayor parte de la ciudadanía, debe rechazar. Madrid es una ciudad históricamente abierta, intercultural, que ha sido siempre una ciudad de acogida y no vamos a dejar ni permitir que lógicamente se rompa la convivencia por declaraciones que fomenten la xenofobia o el prejuicio racial.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra la señora Sánchez para culminar su turno hasta tres minutos.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

¡Qué pena que no me haya escuchado, señor Anierte! Cuando le he leído la pregunta le he dicho que hay que hablar claro y decir si está con los niños y niñas migrantes más vulnerables. Eso es lo que le he dicho, no he hablado de MENA. De MENA en la

pregunta hace referencia con relación a cómo lo utilizó VOX. Léalo bien, porque a veces si no lo leemos bien, hacemos acusaciones que no son justas y que no son correctas y en este momento ha hecho una que no ha sido adecuada. Dicho lo cual, que es lo menos importante, lo esencial es que ustedes inviertan en estos niños y en estas niñas.

Begoña Villacís, vicealcaldesa de Ciudadanos, ya dijo que ella no se sentía incómoda dependiendo de los votos de VOX para gobernar y necesitan a VOX para aprobar los presupuestos. En sus presupuestos ya nos encontramos que usted va a reducir la partida que se dedica al proyecto de mediación para prevención de riesgo y protección de menores; lo han reducido de 350.000 € a 280.000 €, es decir, ustedes invierten 70.000 € menos en la aplicación presupuestaria 180 231.2 489.01; es decir, ustedes invierten menos en los niños y niñas que están en el centro de Hortaleza. No se quede solo en bonitas palabras, sino que siga invirtiendo e invierta más donde es mucho más necesario, porque no vaya a ser que como tiene que aprobar los presupuestos y necesitar de VOX, no vaya a ser que eso le condicione y vaya a rebajar el dinero que está invirtiendo en estos niños y en estas niñas.

Las falsedades de VOX se combaten precisamente con datos, y esto no es darle publicidad, el racismo y la xenofobia se combaten desde la objetividad y desde esos datos, y yo quiero oírle esos datos. Mire, en Madrid hay 451 niños y niñas extranjeros solos, y de ellos solamente el 3 % son atendidos por la Agencia del Menor Infractor, es decir, solo ese 3 % son menores infractores: de cien, tres. Me hubiera gustado oírle a usted estos datos y no que tenga que venir yo a recordárselos.

VOX quiere que España salga de la Convención de los Derechos del Niño del año 1989. ¿Y eso qué supone? Porque a lo mejor no todos sabemos lo que eso supone. Pues supone no respetar los derechos de los niños extranjeros, no respetar los derechos de los niños LGTBI, saltarse a la torera el procedimiento de comunicaciones que entró en vigor en 2014, que permite que los niños y las niñas accedan directamente al comité para que presenten sus denuncias por violaciones concretas de sus derechos; todo eso supone, y ahí vamos a estar a favor de permanecer en el convenio.

La Presidenta: Señora Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para completar su turno, tiene la palabra el señor Anierte hasta completar el tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señora Fernández.

Bueno, como bien sabe, el ámbito concretamente además de menores extranjeros lo lidera Alberto Reyero, que además de compañero,

consejero en la comunidad autónoma, conoce muy bien esa realidad y lo está abordando de frente. De hecho, como sabe, lo primero que hizo fue elaborar ahí una mesa con todos los partidos políticos para querer elaborar un pacto y abordarlo con el consenso de todos. Más Madrid al parecer abandonó ese pacto el 6 de noviembre, como sabrá, la verdad es que no sé si ese es el interés que tiene Más Madrid por los niños y las niñas, yo confío y sé, además sé de usted concretamente y de gran parte de su equipo, el interés real por esta preocupación y la verdad es que le pediría que hablase con sus compañeros de la Comunidad de Madrid para que se unieran de nuevo a poder trabajar con el compañero Reyero y realmente abordar de fondo esta situación y buscar soluciones. Y le repito, sobre las propias declaraciones, Madrid yo creo que nadie duda que es una ciudad abierta, solidaria, acogedora e intercultural, Madrid se ha hecho y se ha forjado gracias a los miles de españoles que vinieron y de cientos de personas de diversas nacionalidades que han configurado lo que hay en Madrid. Madrid es intercultural y eso ninguna declaración de ningún partido lo va a cambiar. Madrid al final yo creo que es fundamental recordar ese sentido de Madrid, la esencia de Madrid, y que al final ninguna declaración de ningún político nuevo que venga a enturbiar la convivencia va a romper al final lo que somos como madrileños.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas veces, señor Anierte.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, y para ello le doy la palabra al señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta. Punto número 11 del orden del día, último, no hay ningún ruego.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2019/8001196, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer por qué no se ha ofrecido "la cesión del Palacio Valdés situado en Tres Cantos, para la acogida de personas solicitantes de protección internacional, al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social o al Ministerio del Interior".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular la pregunta tiene la palabra durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos don Javier Barbero.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, presidenta.

Señor Anierte, para los solicitantes de asilo en emergencia social, en lugar de ofrecer un recurso de uso inmediato, ustedes ofrecieron un Pabellón en Casa de Campo que todavía está en obras, sin terminar, una serie de colegios de los que no puede disponer porque son de la Comunidad y porque tienen un uso

educativo, y la residencia municipal de Cercedilla. Es curioso porque lo ofrece en un municipio con un alcalde progresista, pero no el del Palacio Valdés con un alcalde del PP. Por cierto, Tres Cantos firmó la Declaración de Ciudad Refugio en mayo de 2015; llama la atención. Si el argumento es que el Palacio Valdés tiene un uso dotacional educativo, ofrézcalo precisamente para las niñas y niños no acompañados de Hortaleza. El centro está para ser usado de manera inmediata, se hicieron las obras de mantenimiento oportunas, aparte que en Cercedilla se celebran los campamentos de verano, como usted sabe, para niños con discapacidad y menores de familias desfavorecidas. Nos gustaría que nos contara también qué se va a hacer con estos niños cuando llegue el verano.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Barbero.

Va a dar respuesta a esta pregunta don José Anierte Rueda, y para ello le doy la palabra durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchísimas gracias.

Muchas gracias, señor Barbero, por la pregunta. Como bien sabe, y lo sabe perfectamente, ese edificio de Tres Cantos no es compatible precisamente para ese uso porque tiene que ser de uso dotacional.

(El señor Anierte Rueda muestra un documento).

De hecho, yo mismo mandé una carta el 19 de septiembre, la tengo aquí, de hecho, al propio alcalde de Tres Cantos y, además, muy rápidamente el propio 23 de septiembre me contestó confirmando precisamente ese uso únicamente educativo. Pero eso no solamente lo sé yo, o sea, he buscado y en septiembre de 2018 precisamente Marta Higuera sabía la misma situación del Palacio Valdés; por lo tanto, no sé si ahora mismo es la primera vez que sabe usted de eso, pero desde luego la compañera Marta Higuera lo sabía y lo comentó en comisión hace un poquito más de un año.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas veces, señor Anierte.

Para terminar con su turno de pregunta, tiene la palabra el señor Barbero.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Sí, la propia Comunidad de Madrid pidió al Ayuntamiento la cesión temporal para el acogimiento de estos niños extranjeros no acompañados, se autorizó desde el Ayuntamiento en la pasada legislatura, se certificó un uso dotacional educativo y el Ayuntamiento de Tres Cantos se opuso, igual que se ha opuesto también al traslado de solicitantes de asilo ante la emergencia social. Curiosamente, don Pedro Rollán, entonces vicepresidente de la Comunidad, estudió la posibilidad de decretar la urgencia, lo que produciría los mismos efectos que la licencia municipal.

Ustedes podrían solicitar a la Comunidad un decreto de urgencia para no precisar esa licencia municipal de Tres Cantos, podrían sacar contratos de emergencia social con entidades especializadas, podrían utilizar las plazas y hostales habitualmente utilizados por el área que nos consta que están siendo infrautilizadas. Pero lo que hacen es reclamar al Gobierno, y eso nos parece muy bien, ceder un espacio municipal en un ayuntamiento de izquierdas, Cercedilla, y no hacerlo en Tres Cantos para niños no acompañados o para refugiados; esto se llama sectarismo. Ustedes lo que hacen es cargarse la subvención de Cruz Roja de un millón de euros para atender a personas en situación de petición de asilo en situación de emergencia social, y esto se llama recortes. Ustedes cierran parte del recurso de Franco Rodríguez con 120 plazas para familias sin ofrecer alternativa, y esto es una pésima gestión. Ustedes dejan a la gente durmiendo en la calle siendo el responsable de la emergencia social con la excusa de las competencias administrativas, y esto yo creo que se llama cinismo.

Mire, hay personas durmiendo en la calle, eso es una emergencia social, sea porque se derrumba un edificio, porque huyen de la guerra de Siria, porque llevan años sin techo, porque el Gobierno central no cumple con sus responsabilidades; me da exactamente lo mismo, están en la calle y la respuesta de emergencia social es responsabilidad de ustedes. Si te alineas con la extrema derecha te dictan las políticas sobre inmigración, lo vemos con los solicitantes de asilo y lo vemos con los niños extranjeros no acompañados, deje de hacerle guiños a la extrema derecha y ahora...

La Presidenta: Señor Barbero, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Terminó.

..., y ahora repítame aquello de lo mal que hicimos nosotros las cosas, que eso le va a dar mucho confort a las personas que hoy van a dormir en la calle y que les tendrá que explicar ustedes eso del Madrid de las familias.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Barbero.

Para culminar con su turno de palabra, tiene la palabra el señor Aniorte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor Barbero.

Pues es cierto que estamos en una situación de emergencia por el ámbito de los refugiados, bien lo sabe y yo creo que lo conoce toda la ciudad de Madrid. Madrid tiene la primera frontera con Barajas, sobre todo cuando son solicitantes de asilo que vienen de América como es el caso fundamentalmente.

Esta situación no es nueva porque además, como bien sabe, hace justo un año, en noviembre, había familias también durmiendo en la calle con su Gobierno, bien lo sabe, la situación es parecida solo

que hay tres diferencias fundamentales, señor Barbero, tres.

La primera es que ahora mismo tenemos el doble de refugiados justamente que el año pasado, el doble; por una parte, son los datos de la Comunidad de Madrid, luego no me hable de que le digo aluvión. Por una parte, había 20.500 el año pasado en la Comunidad Madrid y se va a llegar, según previsiones, a 50.000 este año; el doble más, aproximadamente.

Segundo. Ustedes con una acogida inexistente, porque tenían familias en la calle, empaparon Madrid de «Bienvenidos Refugiados»; segundo, precisamente vendiendo una acogida que fue inexistente en todo momento.

Y tercero, más allá de las pancartas, ¿qué apoyo le dieron al ministerio? ¿Me puede decir usted qué apoyo le dieron al ministerio? Porque el edificio de Tres Cantos tampoco lo consiguió, tampoco lo consiguieron. Pero, ¿me puede decir qué recursos dieron al ministerio? Ninguno. Le puedo decir lo que hemos hecho nosotros...

(Observaciones del señor Barbero Gutiérrez).

Porque no lo consiguió, no lo consiguió.

Este Gobierno, por una parte, hemos conseguido que más de cien personas, que debían ser del ministerio, pero están, porque son de asilo y refugio, pero están en recursos municipales, más de 1.000 personas están en recursos municipales que debían ser del ministerio, más de 1.000 personas, cuando nosotros nos estamos volcando con el ministerio. Pero además, como bien sabe, después de la reunión del 15 de octubre le hemos ofrecido 7 distintas ubicaciones para 7 centros que pueda generar el propio ministerio para esa emergencia de refugiados; 7 con 1.300 plazas serían si dan acogida a todos, y por ahora han cogido Cercedilla; es cierto, han cogido Cercedilla, ese que ustedes no ofrecieron. ¿Por qué no ofrecieron Cercedilla y ofrecieron Tres Cantos sabiendo que era imposible? ¿Por qué no ofrecieron Cercedilla? ¿Fue por pereza, fue por ignorancia, fue por indiferencia? ¿Por qué no ofrecieron Cercedilla? Nosotros hemos ofrecido Cercedilla con 130 plazas y ya está abierto, ustedes no le dieron nada al ministerio, nosotros 7, ya han abierto uno que es Cercedilla, ustedes se quedaron solo con Tres Cantos sin poder conseguirlo.

La Presidenta: Señora Aniorte, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Solo, por último, agradecer al alcalde de Cercedilla, Luis María Peña, precisamente porque se ha volcado ante esta situación y yo creo que es importante ese reconocimiento.

La Presidenta: Señor Aniorte, vaya concluyendo.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Muchas gracias.

La Presidenta: Bueno, muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Pues concluido el orden del día, en principio, cerramos la sesión. Buen día a todos y a todas.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y dos minutos).